CONTRATO No 29725 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS

Entre los suscritos, **MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.975.477 actuando en nombre y representación del **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC,** con NIT. 899.999.004-9, en su calidad de Secretario General, cargo para el cual fue nombrad**a** mediante Resolución No. 1325 del 15 de noviembre del 2022, posesionada mediante Acta No. 233 del 15 de noviembre del 2022, debidamente facultada por la Resolución de Delegación No. 957 del 19 de julio del 2023, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**, por una parte y, por la otra, **SANDRA CAROLINA PÉREZ CORREDOR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.160.170, actuando como Representación legal de **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS,** identificada con NIT 900.098.586-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, acuerdo con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. 29725 de fecha 12 de diciembre de 2023		
OBJETO: Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y consumibles para los equipos no exclusivos del Laboratorio Nacional de Suelos.		
PARTES		
CONTRATANTE	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	
CONTRATISTA	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($11,999,999.00), Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($11,999,999.00), Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	573123 del 12 de diciembre de 2023	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SIIF N°73423 del 16 de marzo 2023	
PLAZO INICIAL:	Hasta el 30 de diciembre de 2023.	
PLAZO TOTAL:	Hasta el 6 de febrero de 2024	
FECHA DE INICIO:	13-12-2023	
FECHA FINAL:	06-02-2024	
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES		
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	**FECHA**	**OBJETO**
1	28-12-2023	Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la cláusula segunda, en 20 días, es decir, hasta el 20 de enero de 2024, inclusive.
2	19-01-2023	Suspender a partir del día 19 de enero de

CONTRATO No. 29725 de fecha 12 de diciembre de 2023		
		2024 y hasta el 04 de febrero de 2024 inclusive, la vigencia y término de ejecución del contrato No. 29725 de 2023, previsto en la cláusula segunda. En consecuencia la reanudación de la vigencia y término de ejecución del contrato No. 29725 de 2023, empezaran a partir del día 05 de febrero de 2024 y hasta el 06 de febrero de 2024 inclusive, sin que haya necesidad de acta para tal efecto.

GARANTÍAS				
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
Contrato No. 29725 del 12 de diciembre de 2023				
11-44-101214214 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	$2.399.999.80	12-12-2023	30-06-2024
	CALIDAD DE SERVICIO	$2.399.999.80	12-12-2023	30-12-2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$599,999.95	12-12-2023	30-12-2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$2.399.999.80	30-12-2023	30-12-2025
Prórroga 01 del 28 de diciembre de 2023				
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
ANEXO 1 11-44-101214214 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	$2.399.999.80	12-12-2023	20-07-2024
	CALIDAD DE SERVICIO	$2.399.999.80	12-12-2023	20-01-2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$599,999.95	12-12-2023	20-01-2027
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$2.399.999.80	2 AÑOS,0 MESES Y 21 DIAS	
Modificación 02 del 19 de enero de 2024				
PÓLIZA No	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	

11-44-101214214 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	$2.399.999.80	12-12-2023	06-08-2024
	CALIDAD DE SERVICIO	$2.399.999.80	12-12-2023	06-02-2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$599,999.95	12-12-2023	20-01-2027
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$2.399.999.80	2 AÑOS,1 MESES Y 08 DIAS	

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. SUPERVISIÓN

La misma fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Periodo de ejercicio de la Supervisión
JOHN ALEJANDRO GUAVITA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS	13-12-2023 hasta el 06-02-2024

b. PAGOS

De conformidad con el reporte de pagos expedido por el proceso de gestión financiera del **IGAC,** los pagos efectuados/recibidos con ocasión de la ejecución del Contrato **No. 29725 de 2023** son los siguientes:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
1	55641424	2024-03-07	$11.999.999.00

c. BALANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
VALOR CONTRATO	$11.999.999.00	$11.999.999.00
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	0.00	0.00
PAGOS EFECTUADOS	$11.999.999.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00	0.00
VALOR NO EJECUTADO/SALDO A FAVOR DEL IGAC	0.00	0.00
SUMAS IGUALES	$11.999.999.00	$11.999.999.00

d. APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la verificación efectuada por el Supervisor, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y Parafiscales a través del certificado expedido por SANDRA CAROLINA PÉREZ CORREDOR, Representante Legal de la firma INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, la cual fue allegado con la factura correspondiente como requisito previo para que la entidad procediera con el pago del contrato, y que se adjunta a la presente acta:

- **Certificado de Parafiscales con fecha 7 de febrero de 2024**

e. DOCUMENTOS SOPORTE

Hacen parte de la presente Acta de Liquidación los documentos contenidos en el contrato electrónico del SECOP II y en especial los siguientes:

- Constancia de pagos realizados por el IGAC – Comprobantes SIIF de egreso
- Informe FINAL de Supervisión
- Certificado de Existencia y Representación expedido
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a. OBSERVACIONES DEL IGAC

Conforme al informe rendido por la supervisión se puede concluir que el objeto y las obligaciones y/o productos estipulados en el contrato objeto de liquidación fueron cumplidas a satisfacción y/o recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo pactado, en constancia de lo cual la supervisión firma también el presente documento.

b. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Ninguna

Con fundamento en las consideraciones expuestas y de conformidad con los Informes presentados por el Supervisor, que evidencian el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** y **INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS**, las Partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 29725 de 2023, suscrito entre INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI y INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Aceptar irrevocablemente el balance contenido en este documento y declararse a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con ocasión de la ejecución del Contrato No 29725 de 2023 y renunciar a toda acción o reclamación derivada o que tenga relación con éste.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS, al suscribir

la presente Acta manifiesta expresamente que durante la ejecución del Contrato y en virtud del mismo, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, y que en caso de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del Contrato No. 29725 de 2023 librará al INSTITUTO de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el Contrato

CLÁUSULA CUARTA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación los documentos relacionados en el literal e del numeral 2 de este documento.

CLÁUSULA QUINTA: La presente Acta de liquidación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y presta mérito ejecutivo.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los 16 dias del mes de diciembre de 2024.

POR EL INSTITUTO,

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Ordenadora del gasto

POR EL CONTRATISTA,

SANDRA CAROLINA PÉREZ CORREDOR
Representante Legal

JOHN ALEJANDRO GUAVITA HERRERA
Supervisor

Elaboró: John Alejandro Guavita Herrera
Revisó: Andrés Felipe Rubiano Páramo, contratista GIT de Gestión Contractual
Revisó: Javier Gutiérrez Rocha, Coordinador GIT de Gestión Contractual